

PROYECTO BILINGÜE CEIP REINA FABIOLA. AVILA.



PROYECTO BILINGÜE

JUSTIFICACIÓN

- 1.- OBJETIVOS GENERALES
- 2.- ÁREAS O MATERIAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO
- 3.- OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS CITADAS ÁREAS A SEGUIR
- 4.- EMPLEO DE LA LENGUA INGLESA
- 5.- METODOLOGÍA GENERAL Y RECOMENDACIONES
- 6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DENTRO DEL PROYECTO
 - 7.1.- Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos
 - 7.2.- Evaluación del proceso de enseñanza
 - 7.3.- Evaluación del propio proyecto
- 8.- MATERIALES Y NECESIDADES PREVIAS
- 9.- PROFESORADO Y COORDINACIÓN BILINGÜE
- 10.- ACUERDOS DE LA SECCIÓN
- 11.- PROYECTOS REALIZADOS Y/O VIGENTES.



12.- REUNIONES CON LAS FAMILIAS.



ABREVIATURAS

AICLE: Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lenguas Extranjeras

ANL: Área No Lingüística

BOCYL: Boletín Oficial de Castilla y León

CEIP: Centro de Educación Infantil y Primaria

CFIE: Centro de Formación del Profesorado e Innovación educativa

CLIL: *Content and Language Integrated Learning*

IES: Instituto de Educación Secundaria

L1: Lengua materna

L2: Primera lengua extranjera impartida en el centro educativo y/o lengua AICLE

LA: *Language Acquisition*

MCERL: Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas

NEE: Necesidades Educativas Especiales

NL: No Lingüística

PEC: Proyecto Educativo de Centro

TIC: Tecnologías de la Información y de la Comunicación

JUSTIFICACIÓN

El presente documento trata la revisión, reelaboración y actualización del Proyecto Bilingüe que el CEIP “Reina Fabiola” implantó en el curso 2006/2007. En él buscamos la consolidación de los motivos que impulsaron el anterior Proyecto, aprobado en el Consejo Escolar y también optimizar al máximo la enseñanza de las áreas que queden incluidas en el mismo mediante su impartición a través de una metodología *CLIL/AICLE* en L2 (L2 hace referencia a la lengua inglesa).

Esta metodología puede influir positivamente en la motivación y el interés del alumnado: **“Al hacer que el aprendizaje del idioma sea un medio y no**



un fin, ésta tiene una utilidad directa, segura e inmediata” (Madinabeitia, 2011). Por lo que de ese modo se cumple la finalidad dual de la enseñanza en las áreas no lingüísticas 2 (ANL), esto es, **aprender simultáneamente y de manera integrada el contenido y la lengua extranjera.**

Los principios básicos del enfoque **AICLE** son los siguientes (Gutiérrez, Beltrán, & Durán, 2010):

- *La lengua se usa para aprender a la vez que para comunicarse*
- *La materia que se estudia es la que determina el tipo de lenguaje que se necesita aprender*
- *Se concede mayor importancia a la fluidez en el uso comunicativo de la lengua*
- *La evaluación se basa tanto en la competencia lingüística como en la adquisición de contenidos (p. 12)*

1.- OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar la adquisición y el aprendizaje de ambos idiomas a través de un currículo integrado.
- Crear conciencia de la diversidad de culturas y lograr un conocimiento en profundidad de la lengua inglesa por parte de los alumnos de manera natural y desde los primeros momentos del aprendizaje.



- Conseguir el mejor dominio posible de la lengua inglesa, logrando controlar con soltura adecuada a la edad de nuestro alumnado las cuatro habilidades que caracterizan el aprendizaje de una lengua y en este orden: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Obtener los conocimientos propios de las áreas que quedan incluidas dentro del presente Proyecto sin perjuicio con respecto a aquellos otros estudiantes que estén cursando las mismas mediante una metodología tradicional y no bilingüe en otros centros, a fin de que la enseñanza en inglés se constituya en una herramienta para conseguirlos, nunca en una excusa para bajar el nivel de contenidos de cada una de las materias.
- Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías en el aprendizaje de otras lenguas.
- Facilitar el intercambio comunicativo con otros alumnos europeos a través de diferentes programas educativos, utilizando la lengua inglesa como vehículo de unión y conocimiento socio-cultural (Etwinning). Así como también la posibilidad de comunicarse con otros países no europeos (Twinning).
- Conocer y aprender los aspectos fundamentales que caracterizan a la sociedad de los países de la cultura anglosajona, fomentando el conocimiento de otras sociedades y culturas a través del uso de la lengua inglesa, haciendo posible el acercamiento entre los ciudadanos de la Unión Europea y otros continentes.

2.- ÁREAS O MATERIAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO

Las áreas que se trabajarán dentro del Proyecto Bilingüe son las siguientes:

- Área de ciencias sociales.
- Área de ciencias de la naturaleza.
- Área de plástica



3.- OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS CITADAS ÁREAS A SEGUIR

Este apartado se puede encontrar en el **anexo al final del documento**. Dichos objetivos han sido extraídos del currículo de castilla y león.

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

4.- EMPLEO DE LA LENGUA INGLESA

El uso de la lengua inglesa ha de ser gradual para que el alumno adquiera confianza en la rutina de clase. Una vez adquirida es confianza, el uso de la lengua inglesa ha de ser el máximo que te permita el nivel de la clase.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

En la educación primaria, los aspectos metodológicos adquieren una gran relevancia. Por ello, la metodología se orientará hacia las capacidades, hacia el «**saber hacer**»

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en él la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.



- La exposición al inglés ha de ser gradual en las tres áreas (Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, Plástica e Inglés). De modo que la cantidad de tiempo al que los niños están expuestos al inglés vaya aumentando progresivamente a lo largo del curso y etapa.

Debido a los cambios que se van a llevar a cabo en dicho proyecto y teniendo en cuenta el principio de trabajo mediante una metodología AICLE/CLIL, se considera necesario y oportuno que aquellas áreas que anteriormente se han expuesto, se **impartan mayoritariamente en inglés**, quedando el uso de la lengua castellana a criterio didáctico individual del profesorado.

- Se han seguido los mismos principios del enfoque comunicativo (CLIL o AICLE):

El orden en el que se han de trabajar las destrezas es: listening, speaking, reading and writing.

Se ha fomentado la comprensión del texto oral y/o escrito en inglés a través de aclaraciones en inglés, dibujos y gestos. Siendo el español el último recurso que se ha utilizado (únicamente cuando sea necesario y sin traducir)

En Educación Infantil:

- La exposición al inglés ha de ser también gradual en los tres cursos y con apoyo visual y gestos para ayudar a los alumnos a la comprensión de las ordenes a realizar.

- Se deben seguir los mismos principios del enfoque comunicativo:

El orden en el que se deben trabajar las destrezas es: listening, speaking,

Centrando el trabajo sobre todo en la interacción oral. También debe fomentarse la comprensión oral en inglés a través de dibujos y gestos, siendo el español el último recurso que se ha utilizado (únicamente cuando sea necesario.)



- Las estrategias que se pueden utilizar para lograr la competencia comunicativa pueden ser:

Utilización de dibujos y gestos para facilitar la *comprensión oral*.

Repetición del vocabulario con diferentes tonos de voz.

Videos y canciones con movimiento.

- La pizarra digital del aula es un recurso que permite repasar todos los contenidos en inglés a través de imágenes, vídeos, canciones...

Phonics es un método de sonidos en inglés, establecidos en el método de clase, que favorece la conciencia fonológica en dicha lengua. A través de la emisión del sonido, repetición y canción. Además de la discriminación auditiva de los sonidos una vez aprendidos.

En infantil es muy importante el uso de una gran variedad de **juegos comunicativos y pequeñas dramatizaciones**.

El recurso de respuestas físicas globales (Total Physical Response/TPR), especialmente en el tercer curso, es la manera más rápida de llamar la atención de los alumnos y comprobar que comprenden las ordenes que se les esta dando.

También al empezar la clase se deben trabajar *las rutinas* como: preguntas, saludos o repaso de vocabulario y algunas estructuras trabajadas los días anteriores.

En Educación Primaria:

Estrategias metodológicas en primaria.

Debemos comenzar recomendado ciertas orientaciones a los maestros que están participando de este proyecto.

Durante los cursos 1º y 2º los objetivos se centrarán en las destrezas orales, hablar y escuchar, y en menor medida las escritas, leer y escribir. Estas se desarrollaran con más profundidad durante los siguientes cursos.



- Las estrategias que se pueden utilizar para lograr la competencia comunicativa pueden ser:

Utilización de énfasis, dibujos y gestos para facilitar la *comprensión oral*. También se puede hacer más hincapié en los recursos digitales (canciones, historias juegos...), ya que prácticamente todas las clases disponen de pizarras digitales y los libros utilizados ofrecen una gran variedad de actividades de este tipo.

Otro recurso importante es leer pequeñas oraciones en inglés para permitir que los niños adquieran la pronunciación y entonación adecuada siguiendo los patrones de fonética ingleses. Para ello se pueden utilizar una gran variedad de paginas o apps que puedes encontrar en la web.

Otra metodología a utilizar son las **“daily routines”**, en el que un bloque de preguntas de uso cotidiano son presentadas a los alumnos/as a diario e independientemente en clase de inglés o de science.

Otro recurso del que podemos disfrutar tanto los niños como los profesores es la presencia de una *lectora nativa procedente de EEUU*. Dicho recurso se lleva disfrutando prácticamente desde que fue implantada la sección bilingüe en el centro. Esta persona es la encargada de llevar a cabo las actividades orales en colaboración con el maestro tutor especialista.

.

Ciencias Naturales y Ciencias Sociales

- La cantidad de inglés varía dependiendo de la dificultad de la unidad y de las necesidades de cada nivel, pues es prioritario asegurar la adquisición de los contenidos.

- El área está planificado de tal manera que siempre empezamos el tema en español para contextualizar los contenidos, activar los conocimientos previos de los niños y prever posibles dificultades.



Una vez comprobado el nivel de los alumnos en el tema, se tratara de usar la lengua inglesa lo máximo posible

El proceso de enseñanza-aprendizaje de las **Ciencias de la Naturaleza** debe basarse en actividades participativas que requieran la reflexión e interacción, de manera individual o colectiva, entre los planteamientos teóricos y la práctica, entre las hipótesis y los resultados de la experimentación. En este sentido deberán jugar un papel fundamental las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para buscar información, para tratarla y presentarla, para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental.

En estas áreas también se debe trabajar en función de los principios **de la sección bilingüe** de este centro: Activación de conocimientos previos, introducción del inglés de forma gradual y dependiendo de la dificultad del tema,....

A parte de lo anterior, un recurso que se puede ir introduciendo es el **trabajo cooperativo**.

El **Aprendizaje Cooperativo** se caracteriza por un comportamiento basado en la cooperación, esto es: una estructura cooperativa de incentivo, trabajo y motivaciones, lo que necesariamente implica crear una interdependencia positiva en la interacción alumno-alumno y alumno-profesor, en la evaluación individual y en el uso de habilidades interpersonales a la hora de actuar en pequeños grupos.

El trabajo en grupo permite que los alumnos se unan, se apoyen mutuamente, que tengan mayor voluntad, consiguiendo crear más y cansándose menos... ya que los esfuerzos individuales articulados en un grupo cooperativo cobran más fuerza.

Este tipo de metodología es un punto de motivación en los alumnos, obteniendo resultados positivos incluso en los aquellos alumnos que siempre han mostrado más dificultad de aprendizaje en estas áreas.

Para la evaluación de estos temas se han de utilizar **rúbricas. Recurso muy útil a la hora de evaluar a los alumnos y de que ellos mismos sean**



capaces de ver en qué lugar de su proceso que aprendizaje se encuentran.

Por último otro recurso que se puede utilizar en el aula es trabajar la “gamificación” utilizando como recursos como la aplicación **CLASS DOJO** u otras similares.



ClassDojo combina una parte de gamificación y recursos para ello junto con una importante plataforma para informar a los padres del avance de sus hijos, a la vez que nosotros, los profesores, llevamos un registro de la evolución de cada uno de ellos. Una plataforma que les motivará, que es muy fácil de poner en marcha y que además **es completamente gratuita y muy atractiva en lo visual**, algo que sin duda ayudará a enganchar a los chicos.

Educación Artística - Plástica



- Además de trabajar los contenidos propios del área, la clase de plástica permite acercar a los niños a los aspectos socioculturales de los países de habla inglesa. Especialmente a través de la celebración de fiestas como Saint Patrick's Day y Halloween.
- También puede servir de repaso de los contenidos vistos en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales o en inglés dotando a la Sección de un carácter globalizador de la lengua inglesa.
- La actividad de Carnaval, aunque no es característica de un país de habla inglesa, se realiza desde el área de Plástica.

Inglés

- Debe proporcionar las estructuras gramaticales que sirvan para globalizar los contenidos vistos en las áreas anteriores pues las tres están relacionadas al tener el inglés como vehículo comunicativo.
- El Laboratorio de Idiomas y las pizarras digitales permiten trabajar el inglés de otra manera, más centrada en aspectos audiovisuales mediante cuentos, películas cortas, canciones...

En cursos superiores una metodología a utilizar podría ser: entrenar al alumnado en la realización de redacciones en dicho idioma, pues es una de las actividades que se valorará enormemente tanto en la educación secundaria obligatoria y en estudios superiores.

Por último, la coordinación docente es clave en el diseño, concreción y secuenciación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación así como en la selección de materiales y recursos didácticos de calidad. Todo ello desde la combinación de la tradición con propuestas de innovación que generen entornos de aprendizaje que faciliten, enriquezcan y secuencien el aprendizaje del alumnado. El empleo de recursos tecnológicos institucionales será prioritario y permitirá el intercambio profesional que facilite el desarrollo de coordinaciones docentes que enriquezcan la respuestas educativas.



6. ATENCION A LA DIVERSIDAD

No debemos dejar de lado el aspecto relacionado con la atención a la diversidad del alumnado de la etapa

En términos globales se habla de diversidad como una características de todas las personas que hace referencia a sus diferentes formas de pensar, de sentir y de actuar, diferentes características personales y culturales, así como distintos intereses. Pero en este artículo veremos en qué aspectos más concretos se basa el sistema educativo. Las Medidas de ordinarias atención a la diversidad en el contexto escolar

La atención a la diversidad es uno de los principios educativos de nuestro sistema educativo. Las medidas de atención a la diversidad tratan de responder y concretar ese principio, en la acción educativa diaria.

Qué es la atención a la diversidad

Desde el punto de vista de la normativa, la atención a la diversidad se entiende como todas las actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración o de salud del alumnado.

La atención a diversidad se concreta en tres tipos de medidas en casi todas las comunidades autónomas:

- 1 Las medidas ordinarias de atención a la diversidad.
- 2 De apoyo y refuerzo educativo.
- 3 Las medidas extraordinarias.

Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Como acabamos de indicarte, el primer bloque de medidas de atención a la diversidad lo constituyen las medidas ordinarias.

Son todas aquellas que no implican una modificación significativa de los elementos prescriptivos del curriculum. Por tanto, que no modifican



significativamente los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables o las competencias básicas.

Requisitos para adoptar estas medidas

Se consideran medidas ordinarias de atención a la diversidad porque pueden afectar a todo el alumnado. Este tipo de medidas, además, no requieren ninguna otra actuación excepcional. Es decir, no precisan realizar una evaluación psicopedagógica previa.

Normalmente, estas medidas ordinarias de atención a la diversidad van dirigidas a adecuar el currículum y la organización del centro a las características generales del contexto en el que se encuentra el centro y a las necesidades y peculiaridades generales del alumnado que se escolariza. Por eso, se suelen agrupar en medidas más propiamente curriculares y medidas más organizativas.

Medidas ordinarias de carácter curricular

Te vamos a proponer una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad. En primer lugar, te proponemos unas medidas que se pueden considerar más propiamente curriculares, aunque esta denominación es solo orientativa. Las medidas son las siguientes:

- 1 Clarificar las necesidades generales más relevantes del alumnado del centro.
- 2 Desarrollar actuaciones de formación básica con el profesorado de atención a la diversidad.
- 3 Considerar la atención a la diversidad en la propuesta de actividades complementarias y extracurriculares.
- 4 Priorizar los contenidos más básicos y fundamentales en cada curso.
- 5 Secuenciar estrictamente en las programaciones didácticas los aprendizajes instrumentales a lo largo de la etapa: comunicación oral, lectura, escritura, cálculo, numeración, resolución de problemas, etc.
- 6 Establecer por cursos el tipo de cuaderno, pauta y útil de escritura estándar para la mayoría de los alumnos.
- 7 Trabajar con todo el alumnado manera sistemática y secuenciada a lo largo de la etapa estrategias de aprendizaje como: la planificación, la organización, la búsqueda y selección de la información, la elaboración, la expresión y generalización.



- 8 Elegir los materiales curriculares con criterios pedagógicos y que se adapten a las características y necesidades del contexto.
- 9 Ir elaborando progresivamente y de manera cooperativa y banco de actividades para todos los cursos.
- 10 Utilizar diferentes procedimientos de evaluación y no solo los exámenes escritos.
- 11 Disponer de un boletín de notas comunicativo y funcional para las familias
- 12 Favorecer metodologías de trabajo cooperativo entre los alumnos, de ayuda entre iguales y de aprendizaje significativo.
- 13 Establecer programas de adquisición de técnicas de trabajo intelectual, de educación en valores y de habilidades sociales.
- 14 Establecer criterios objetivos para la toma de decisiones respecto a la promoción de curso.
- 15 Disponer de un modelo de programación de aula sencillo y funcional.
- 16 Proponer actividades que puedan responder al alumnado altamente motivado para el aprendizaje.

Medidas organizativas

Otro grupo de medidas ordinarias de atención a la diversidad tienen un carácter más organizativo, pero vienen a dar respuesta a la diversidad a todo el alumnado en general. Estas serían algunas medidas:

- 1 Establecer un sistema funcional de traspaso de información entre profesores cada nuevo curso.
- 2 Establecer un sistema funcional de continuidad entre la etapa de Infantil y Primaria, y entre Primaria y Secundaria.
- 3 Favorecer la iniciativa del profesorado y las actuaciones colaborativas.
- 4 Establecer reagrupamientos de las clases al comenzar la etapa de Primaria y en medio de ella, en función de criterios pedagógicos que favorezcan la atención a la diversidad.
- 5 Favorecer las Escuelas de Padres y Madres, encaminadas a mejorar la competencia educativa de las familias.
- 6 Favorecer los desdobles y agrupamientos flexibles en las asignaturas instrumentales.
- 7 Distribuir de manera equilibrada por niveles al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.



- 8 Disponer de medidas funcionales y concretas para prevenir el absentismo escolar y para intervenir de manera temprana.
 - 9 Establecer un procedimiento de asignación de tutorías basado en criterios pedagógicos.
 - 10 Disponer de criterios pedagógicos para la elaboración del horario lectivo.
 - 11 Favorecer la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
 - 12 Establecer sistemas de comunicación eficaz con las familias.
 - 13 Disponer de un procedimiento de actuación para la acogida y respuesta educativa del alumnado extranjero que se incorpora al centro con desconocimiento de la lengua.
 - 14 Establecer procedimientos ágiles y funcionales de colaboración con entidades externas al centro, que intervienen con el alumnado más sensible de cara a la atención a la diversidad.
 - 15 Disponer de programas de detección precoz de algunos de los trastornos infantiles más frecuentes en la escuela.
 - 16 Cuantas medidas favorezcan el objetivo de atención a la diversidad.
- Todas estas son medidas ordinarias de atención a la diversidad que los centros pueden adoptar y reflejar, como veremos a continuación en sus documentos programáticos.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad en los documentos del centro

Todas esas medidas ordinarias de atención a la diversidad deben reflejarse en los llamados documentos programáticos del centro. Cada comunidad autónoma tiene establecido cómo reflejar esas medidas en sus documentos. Entre estos documentos podemos encontrarnos también con el programa del refuerzo educativo de Primaria.

Generalmente, muchas de las medidas ordinarias de atención a la diversidad se reflejan en el Proyecto Educativo, en las Programaciones Didácticas y en las Programaciones de aula.

Qué son las medidas de apoyo y refuerzo educativo

Las medidas de atención a la diversidad se clasifican en tres grupos:

- 1 Las ordinarias o generales de atención a la diversidad.
- 2 Medidas de apoyo y refuerzo educativo.
- 3 Las medidas extraordinarias.



La normativa las define como las medidas que facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Pero un aspecto clave que se remarca es que no modifican los elementos prescriptivos del curriculum.

Los elementos prescriptivos del curriculum son los objetivos, criterios de evaluación, contenidos, competencias básicas y estándares de aprendizaje evaluables.

Por tanto la clave está, en que no se modifican los aprendizajes del curso en el que se realiza. Sirven por tanto, para reforzar o recuperar esos aprendizajes.

Algunas medidas que se pueden adoptar

A continuación presentamos algunas de las medidas de apoyo y refuerzo educativo que habitualmente se suelen adoptar:

- 1 La participación de dos profesores en el aula.
- 2 Grupos de aprendizaje para recuperar y reforzar la lectura, escritura, numeración, cálculo o resolución de problemas aritméticos.
- 3 Los agrupamientos flexibles o desdobles que respondan a los diversos ritmos, estilos, amplitud y profundidad de los aprendizajes en el alumnado.
- 4 Talleres educativos para potenciar algunas habilidades: escritura, matemáticas, mejora de la inteligencia, de habilidades sociales, etc.
- 5 Grupos de profundización o enriquecimiento en contenidos específicos en una o varias áreas para aquel tipo de alumnado que lo precise.
- 6 Grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana por parte de alumnado inmigrante o refugiado con desconocimiento del idioma.

Requisitos para adoptar esas medidas

Los alumnos que pueden beneficiarse de las medidas de apoyo y refuerzo educativo que acabamos de exponer, no precisan que se les haya realizado previamente una evaluación psicopedagógica.

Más bien la decisión la pueden adoptar los propios profesores. En muchas ocasiones, al tratarse de medidas que tienen también un carácter organizativo, tendrán que contar con el equipo directivo del centro.



Qué alumnos se suelen beneficiar de estas medidas

Con carácter general, se pueden beneficiar de las medidas de apoyo y refuerzo educativo, cualquier alumno que en un momento del proceso de enseñanza lo necesite.

Pero generalmente, el perfil de alumnos que suelen beneficiarse de estas medidas suelen ser:

- 1 Alumnado con dificultades en alguna de las habilidades instrumentales: lectura, escritura, numeración, cálculo y resolución de problemas.
- 2 Los que no promociona de curso.
- 3 Los alumnos que promociona de curso con asignaturas o materias pendientes.
- 4 Alumnado extranjero con desconocimiento de la lengua castellana.
- 5 Los que presentan un alto rendimiento en algunas áreas o materias y precisan de profundización o enriquecimiento.
- 6 En general, cualquier alumno que por diversos motivos, necesita una atención más personalizada.

¿Pueden beneficiarse los alumnos con necesidades especiales?

Habitualmente se pregunta si los ACNEE pueden beneficiarse de las medidas de apoyo y refuerzo educativo o si por el contrario, deben quedar excluidos de ellas.

En general, la normativa no habla en ningún momento que los ACNEE queden excluidos de estas medidas. En realidad, las medidas de atención a la diversidad tienen un carácter progresivo y sí se pueden beneficiar de las medidas ordinarias o generales, de las medidas de apoyo y refuerzo educativo y de las medidas extraordinarias que veremos en otro artículo. El sentido común lo que dice es que siempre que puedan beneficiarse de estas medidas de apoyo y refuerzo educativo y se centren en los aprendizajes de su curso, podrán hacerlo. En los casos en los que se trabajan aprendizajes que requieren adaptaciones muy significativas, no podrán beneficiarse de estas medidas y precisarán un apoyo más especializado.

¿Qué son las medidas extraordinarias de atención a la diversidad?

Las medidas de atención a la diversidad tienen un carácter progresivo.

Como he venido explicando a lo largo de dos artículos anteriores, hay tres tipos progresivos de medidas:



- Las medidas ordinarias de atención a la diversidad.
- Las de apoyo y refuerzo educativo.
- Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad.

En este artículo te explicamos este último grupo.

Definición

La normativa las define como todas aquellas que responden a las dificultades individuales del alumnado, especialmente a los que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, ACNEAE.

Por tanto, la diferencia está en que, mientras las anteriores medidas de atención a la diversidad tenían un carácter general y podían dirigirse a dificultades más generales de los alumnos, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad responden a dificultades individuales de un solo tipo de alumnado: los ACNEAE.

Destinatarios

En la práctica la mayor parte de las medidas extraordinarias de atención a la diversidad, están dirigidas a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

Aunque ciertamente, también se pueden beneficiar de ellas, el resto de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

Como ya hemos visto en otros artículos, los ACNEAE son aquellos alumnos que precisan una respuesta diferente a la ordinaria por presentar:

- Necesidades educativas especiales.
- Dificultades específicas de aprendizaje.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo español.
- Trastorno por déficit de atención con hiperactividad.
- Por sus condiciones personales.
- O por su historia escolar.

Estos destinatarios pueden ser objeto de las medidas extraordinarias de atención a la diversidad siempre y cuando cumplan los requisitos que se exponen a continuación.

Requisitos para beneficiarse de las medidas

Los requisitos para que un alumno pueda beneficiarse de alguna de las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son los siguientes, según la normativa:



- En primer lugar, al alumno se le debe haber realizado una evaluación psicopedagógica por parte de los responsables de la orientación educativa.
- En el informe posterior a la evaluación psicopedagógica, debe quedar claramente reflejado la necesidad de adoptar alguna de las medidas extraordinarias de atención a la diversidad.
- En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, además de la evaluación psicopedagógica, es necesario que se emita un Dictamen de Escolarización. Esto es especialmente necesario cuando las medidas extraordinarias de atención a la diversidad impliquen adaptación curricular significativa y/o cambio en la modalidad de escolarización.
- En algunas comunidades autónomas, el Dictamen de Escolarización es requisito además, para que el alumno pueda beneficiarse de algunos recursos especializados, como el maestro de Audición y Lenguaje, el Auxiliar Técnico Educativo o el Fisioterapeuta, entre otros.

Cuáles son las medidas

Una vez que hemos visto los destinatarios y requisitos, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad suelen ser las siguientes:

- La modificación significativa del currículum: Por tanto, añadir y/o suprimir algunos de los elementos prescriptivos del currículum: objetivos, criterios de evaluación, contenidos, competencias clave, etc. Es decir una adaptación curricular significativa para las necesidades concretas de un alumno.
- Cambios esenciales en el ámbito organizativo.
- Modificaciones en los elementos de acceso al currículum. Las medidas de acceso al currículum son aquellas que facilitan y permiten al alumno acceder al currículum ordinario. Por ejemplo, el aprendizaje y uso de un sistema alternativo de comunicación, el uso de equipos electrónicos o informáticos específicos, la adaptación de mobiliario o material, la supresión de barreras arquitectónicas, etc.
- Cambio en la modalidad de escolarización. Las modalidades de escolarización son tres: escolarización ordinaria, en centro específico de educación especial o escolarización combinada en centro ordinario y específico.



- La dotación de recursos personales educativos de carácter extraordinario. Por ejemplo, especialistas de Audición y Lenguaje, Auxiliar Técnico Educativo, etc.
- En el caso del alumnado con altas capacidades, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad pueden ser la flexibilización curricular o la aceleración.

Otras características

Otras características de las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son las siguientes:

- Tienen un carácter temporal y revisable. Es decir, no son permanentes sino que siempre deben ser objeto de revisión, modificación e incluso supresión.
- Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad no sustituyen a las medidas ordinarias y de apoyo y refuerzo, sino que se suman a esas medidas.
- Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se plasman en los documentos individuales de adaptación curricular o en los planes de trabajo individualizados. Estos documentos se deben basar en las conclusiones y orientaciones que ofrecen los informes de evaluación psicopedagógica.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE LA SECCIÓN BILINGÜE

Una vez analizada la normativa sobre la atención a la diversidad, desde dicha sección se va abordar de la siguiente manera:

- se tomarán las medidas ordinarias necesarias dependiendo de las necesidades del alumnado.
- Se realizarán los apoyos y refuerzos educativos necesarios como puede ser, la participación de dos profesores en el aula, como se ha venido realizando durante el curso 2016/17.



- Por último y como NOVEDAD se tomarán como medidas extraordinarias a propuesta del profesorado de la sección, la exclusión de la parte bilingüe a aquellos alumnos que, siempre y cuando los padres den su consentimiento cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 1. Ser alumno Necesidades educativas especiales. ACNEE y dificultades de aprendizaje.
 2. Llevar al menos 2 años sin superar los objetivos de las áreas bilingües (naturales y sociales), estos alumnos recibirían los contenidos del curso al que accede y dependiendo de las características del mismo también tendría refuerzos de los cursos anteriores que no hubiese superado.
 3. Alumnos de compensatoria con desconocimiento de nuestro idioma castellano y del idioma referido a la sección bilingüe, siendo este requisito transitorio hasta la consecución de los objetivos.

Para todos estos alumnos se hará un seguimiento personalizado y se tomarán las decisiones oportunas en función de su evolución académica.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DENTRO DEL PROYECTO

La evaluación debe servir para mejorar la calidad del aprendizaje y de la enseñanza, debe ser sistemática y utilizarse adecuadamente.

No se deben evaluar solamente conocimientos y habilidades, sino también actitudes, valores, intereses, capacidad de trabajo y esfuerzo,... Dentro del contexto educativo actual debemos destacar como características básicas que ha de tratarse de una evaluación continua, sistemática y flexible. Es decir, ha de realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza.



Ha de estar debidamente planificada y organizada y debe adaptarse y revisarse continuamente, para poder introducir los cambios necesarios para una mejora de la realización de nuestra labor educativa.

El Proyecto Bilingüe que pretendemos llevar a cabo contempla la evaluación de la siguiente forma:



7.1.- Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos

La evaluación es considerada parte importante e integral del proceso de enseñanza-aprendizaje y como tal consideramos que debe ser:

Individualizada: centrándonos en la evolución de cada alumno y en su situación inicial.

Integradora: contemplando la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionen.

Cualitativa: teniendo en cuenta todos los niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

Orientadora: que aporte al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Global y continua: obteniendo una percepción inmediata de los progresos del alumno a través de sus diferentes fases: inicial, procesual y sumativa.

Entre los procedimientos e instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje utilizaremos: Observación sistemática, referida al dominio de la lengua y a los contenidos de un área. Análisis de las producciones de los alumnos: Diseñando actividades de evaluación basadas en lo que los niños dicen, escriben y saben hacer, considerando siempre las capacidades de los niños en el proyecto bilingüe.

Propondremos tareas y pruebas objetivas de evaluación al mismo nivel de dificultad con el que se encuentran en el trabajo diario. Obtendremos también registros de información a través de:

- La observación del trabajo realizado en los cuadernos de clase.
- Comunicación oral: donde se llevarán a cabo intercambios orales con los alumnos (asambleas, diálogos, entrevistas, etc)
- Autoevaluación de los alumnos: que les permitirá conocer sus propios progresos y dificultades.



7.2.- Evaluación del proceso de enseñanza

Es importante señalar la importancia que tiene una revisión continua y progresiva de las programaciones y actividades que se llevan a cabo, de forma que se puedan ir incorporando los cambios necesarios en actuaciones y procedimientos para adaptarse a las características y nivel de nuestros alumnos. De esta forma se mejora no solo la calidad de la enseñanza que se lleva a cabo sino también la de las propias habilidades pedagógicas de los docentes, a través del análisis de resultados y la reflexión, comparando la utilización de unos recursos u otros, el éxito de unas actividades u otras, etc. Para ello, la organización y coordinación de los profesores tutores-especialistas de inglés-especialistas de otras áreas es algo fundamental y esencial



en cuanto a la planificación de tareas, elaboración conjunta de las unidades y programaciones didácticas de cada nivel, distribución de tiempos y medidas, etc. Es clave si queremos desarrollar un currículo verdaderamente interdisciplinar y coherente en el proceso de enseñanza bilingüe.

Cuando se les pase a los alumnos un examen final en inglés es importante identificar cuál es su finalidad principal y decidir previamente si lo que se va a valorar son los contenidos, la lengua o ambos. Si se va a evaluar el contenido, se pondrá el énfasis en lo que los alumnos saben sobre la materia. Hay que tener cuidado de no usar un nivel de inglés por encima del que tienen los alumnos y se debería evitar quitar puntos por errores lingüísticos si la expresión no interfiere en la información que tratan de transmitir. Lo importante será poder recordar hechos, la comprensión general y la habilidad para interpretar, analizar, sintetizar, manejar datos e investigar o ampliar el tema, incidiendo más en la práctica que en la memoria.

En ambos casos los alumnos deberían estar familiarizados con el tipo de examen que se les va a pedir. Las actividades que evalúen el uso del lenguaje deberían enmarcarse dentro de un contexto real y significativo en el que el lenguaje suceda de manera natural.

Los exámenes deberían siempre ser en un solo idioma y en caso de introducir preguntas en español ese apartado debería haber sido enseñado en clase también en este idioma. Si es posible, se les dará un ejemplo de cada actividad y se les mostrará lo que deben hacer para responder correctamente, también se les puede ayudar con vocabulario que los alumnos necesiten traducido en la pizarra para completar los exámenes y evaluar por tanto que hayan adquirido los contenidos.

7.3.- Evaluación del propio proyecto

Por último, debemos señalar la importancia de elaborar un proyecto abierto y flexible, que nos permita modificar los aspectos necesarios en función del desarrollo del mismo. Será necesaria una revisión anual del mismo, revisando todos sus elementos de forma que nos permita adecuarlo a la realidad del centro. Asimismo, debido a que el proyecto también propone la realización de una serie de actuaciones futuras, éstas



contribuirán a la realización de una serie de compromisos que el proyecto debe reflejar en su implantación a lo largo de todos los cursos.

Dentro de la evaluación del proyecto se contemplan los siguientes apartados:

- a) Alumnado y profesorado participante.
- b) Ordenación del currículo y distribución del horario semanal.
- c) Consecución de los objetivos alcanzados por el alumnado y resultados académicos obtenidos por el alumnado, tanto en las ANL como en el idioma inglés de la sección bilingüe, valorando:
 - Comunicación oral.
 - Comunicación escrita.



- Principales dificultades.
- Aspectos en los que se aprecia mayor progreso.

d) Desarrollo de los distintos aspectos del proyecto: contenidos programados y realizados, tratamiento de los temas transversales, metodología usada, materiales empleados, procedimientos de evaluación y medidas de atención a la diversidad.

e) Desarrollo de las medidas de coordinación y difusión.

f) Síntesis valorativa delimitando los aspectos positivos y mejorables.

g) Conclusiones y propuestas de modificación para el curso próximo.

8. MATERIALES.

El centro dispone de un gran abanico de recursos para llevar a cabo esta labor:

- Laboratorio de idiomas.
- Aula de informática.
- Pizarra digital en todas las aulas del centro, excepto en una.

9. PROFESORADO. COORDINACION.

El profesorado encargado de llevar las clases de la sección bilingüe es el profesorado con la acreditación correspondiente para llevarlo a cabo.

Los profesores que componen la sección bilingüe del Centro constituirán un grupo que llevará a cabo reuniones periódicas, y que estará orientado fundamentalmente a las siguientes tareas:

- Coordinación y elaboración de materiales para su aplicación en el aula.
- Intercambio de información, debate y toma de decisiones sobre agrupamientos y metodología.
- Profundización sobre los contenidos curriculares que debemos impartir en cada momento.



- Visita a otros compañeros para comprobar "in situ" cómo se trabaja y los materiales de que se dispone.

Según la instrucción de 4 de enero de 2006 por la que se establecen medidas de apoyo a los centros públicos bilingües, se establecen las siguientes funciones para el coordinador bilingüe:

- A) Coordinación del equipo de profesores que participan en el proyecto.
- B) Revisión de las programaciones y las memorias.
- C) Organización y gestión de la participación en proyectos relacionados con la sección bilingüe.
- D) Supervisión de la labor del auxiliar de conversación, en su caso.
- E) Todas aquellas otras que resulten necesarias para el adecuado desarrollo del programa.

Además en este proyecto queremos añadir las siguientes funciones como desarrollo del apartado E de la instrucción mencionada:

F) Capacidad de convocar reuniones de coordinación, en la hora de obligada permanencia del profesorado en el centro.

G) Mantener el contacto con la escuela gemela e intercambiar trabajos, experiencias...



H) Fomentar la reflexión sobre la práctica docente en el centro e impulsar iniciativas de innovación pedagógica y metodológica.

I) Seleccionar, clasificar y utilizar los recursos y materiales para el Programa, en colaboración con el equipo docente de dicho Programa, velando por su buen uso y mantenimiento.

J) Fomentar la participación de los miembros del equipo docente en seminarios y cursos de formación que redunden en la mejora de la práctica docente.

10- Acuerdos de la Sección Bilingüe

Exámenes de la Sección:

Corrección:

Excellent! – 10

Great Job! – Entre 9 y 9.9

Well done! – Entre 7 y 8.9

Resto de notas - en castellano a acordar en el ciclo

En las preguntas de vocabulario, una letra mal supone la pérdida total del punto.

En las preguntas de contenido, una letra mal supone la pérdida de unas décimas, siempre y cuando el texto tenga sentido.

Se acordará con el ciclo si se pone o no también nota numérica.

Sugerencia de tipos de preguntas para la parte de inglés:

- T/F
- Choose the right answer
- Fill in the gaps
- Match



- Odd one out
- Read and guess
- Vocabulary list
- Label the picture
- Define key concepts
- Explain in your own words

Exámenes orales (en el área de Inglés):

Mínimo, se realizarán en:

- Primer ciclo: uno al finalizar cada trimestre.
- Segundo ciclo: uno al finalizar cada trimestre.
- Tercer ciclo: uno al finalizar cada trimestre

Sugerencia de preguntas o tipos de exámenes:

Lectura de imágenes (En todos los ciclos)
Respuesta de preguntas (como un diálogo)

Evaluación del área de Inglés:

Se realizarán dos exámenes:

- Escrito con las destrezas: Reading, listening y writing (valor: 70% de la nota)
- Oral, con un valor del 30% de la nota.

Desdobles: se considera muy positivo para el desarrollo de la Sección Bilingüe que haya un desdoble en el área de inglés en cada curso.

LECTURA:

- Acordamos leer un cuento por trimestre en todos los ciclos (en el Segundo y Tercer trimestre)

Se acuerda introducir **Daily Routines y Drills** para mejorar el lenguaje social de los niños.

Cuerpo común adaptado a cada ciclo que consta de:



- Saludos
- Preguntar por el nombre
- El tiempo
- Despedidas

Y un cuerpo específico de cada ciclo:

Primer Ciclo:

Saludos: Hello, good morning (receptivo)

Preguntar por el nombre

El tiempo: What's the weather like today? It's _____ today (sunny, cloudy, sunny and cloudy y las del tiempo actual)

Despedidas: Bye!

What's your favourite.....? My favourite _____ is _____

Can I go to the bin, please?

Can I go to the toilet, please?

Can I have a tissue, please? (goma, lápiz... el material necesario)

Do you like fruit? Yes, I like _____ (Martes y Jueves con motivo del día de la fruta)

Órdenes: Think, listen to, match, circle, read, write

Segundo Ciclo:

Daily routines 3º:

- What is it? It's a
- What are you wearing today? I am wearing
- What do you like for lunch? I like.....
- Do you like.....? Yes I do / No I don't
- Can you(Sports).....? Yes I can/ No I can't.
- What time do you(daily routines: get up, have a shower...).....? I at
- How do you spell.....?
- What have you got in your bag? I have got

Daily routines 4º:

- Where is ..(the ball) ..? It's ...(prepositions)
- What are you doing? I am(writing a letter)...
- Where do you live? I live in
- Can you ...(sports)...? Yes I can / No I can't



- Where are you going? I'm going to(places: baker's, butcher's....)...
- What time is it? It's
- How do you spell.....?
- When's your birthday? It on the
- What do you do in the morning? (daily routines: First I get up, Then I have breakfast...)
- What does he/she look like? She is tall,.....

Tercer Ciclo:

- What did you do yesterday?
- Good morning, how are you?
- What's the weather like today?
- What are you wearing today?
- Ask me, what did you do yesterday, teacher?
- Ask me, what are you wearing today, teacher?
- What's the meaning of...?
- Tell me a synonym of...
- Tell me the opposite of...

11- Proyectos realizados y/o vigentes.

Durante el curso **2006/7** se trabajó con el colegio de Mountshannon (Irlanda) realizando varios intercambios de materiales y recibiendo a Jim Collins (director) durante unos días. Del mismo modo, la coordinadora Cristina Hernández, visitó el colegio durante un puente realizando así otro intercambio de materiales. Ambas visitas se financiaron de manera particular por parte de ambos profesores.

Curso **2007/8**, el colegio participó en un Contact Seminar en Cracovia para darse a conocer y encontrar socios para un futuro proyecto Comenius. Durante ese mismo curso, el colegio entra en un Proyecto Piloto de mejora de la competencia lingüística, teniendo a la Sección Bilingüe como referencia de trabajo. Desde ese curso también se trabaja el PEL.



Cursos **2008/9 y 2009/10**, se realizó un Proyecto Comenius multilateral con centros de Suecia, Irlanda e Inglaterra.

Curso **2010/11** se inicia un Comenius Regio (todavía vigente) con el colegio Bedford de Liverpool. Los coordinadores de ambos colegios visitan al otro socio.

Recibimos a una alumna americana para realizar sus prácticas docentes durante el tercer trimestre del curso.

2011/12 y 2012/13 se continúa trabajando el Comenius Regio pero a partir del 2013, el colegio Cronton se une al proyecto.

2013/14, recibimos a una alumna americana que realiza una colaboración en el colegio. Su formación no es de Magisterio pero tiene experiencia docente.

Comenzamos un proyecto con el colegio Bude de Cornwall con el que realizamos un power point para presentarnos y un vídeo con preguntas para preparar su visita que se espera para Octubre de 2014. La visita de los maestros españoles está programada para marzo de 2015.

Curso **2014/2015**

- *Comenius Regio*. Hemos preparado la visita de los profesores de Cornwall, la cual se produjo en octubre de 2014. Para ello programamos actividades concretas que nos sugirieron desde Cornwall, en las cuales tenían cierto interés en observar. Por otra parte, también realizamos sesiones habituales, para que ellos pudieran ver el funcionamiento real de un colegio español.
- También se llevo a cabo la elaboración de un horario en el que se establecían actividades de ocio, fuera del horario lectivo.
- Una vez finalizada la visita de los profesores y alumnos ingleses, continuamos la preparación de las actividades que íbamos a realizar nosotros en nuestra visita a Bude, Cornwall. Esta se produjo en el mes de marzo de 2015.
- Durante el segundo trimestre hemos recibido en nuestro centro a una estudiante americana, que ha hecho funciones de **auxiliar de conversación**. Actividad muy positiva y muy valorada por los alumnos del centro, por tanto nos gustaría que todos los años tuviéramos la posibilidad de disfrutar de este recurso.

Cabe destacar, que la realización de dichos proyectos ha sido muy positiva para el enriquecimiento y la práctica docente tanto de alumnos como de profesores de nuestro centro. Por lo que no se descarta volverlo a solicitar en años posteriores.

Curso **2015/16**

- Durante este curso el centro ha participado en el proyecto de innovación educativa de carácter experimental, ofertado por el CFPI de Valladolid, **OBSERVA-ACTION** el cual



ha tenido una gran repercusión y una valoración muy positiva por todos los centros participantes.

- Durante este curso también el profesorado del centro se ha estado formando en la plataforma europea **eTwinning** para la puesta en práctica de un proyecto europeo para el próximo curso.
- También hemos contado con la colaboración de una **auxiliar de conversación** durante todo el curso escolar.

12. Reuniones y tutorías con los padres.

- Las reuniones trimestrales con padres han contado con la presencia del tutor/a de cada nivel. Dichas reuniones se han preparado con antelación para poder intercambiar la información relevante a las áreas que cada maestro/a imparte.
- En lo referente a la Sección, estas reuniones han servido para informar a los padres del punto en el proceso de enseñanza – aprendizaje donde se encontraban los niños así como de los objetivos marcados para el siguiente trimestre.

